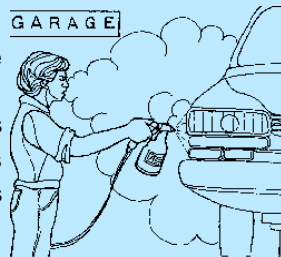


Exposición a sustancias nocivas o tóxicas – Contactos

con sustancias causticas y/o corrosivas: Se produce por la exposición a sustancias nocivas.

Medidas preventivas:

- Mantener un buen sistema de ventilación.
- Mantener tapados los recipientes que contengan sustancias toxicas y almacenarlos en lugares apropiados.
- En la zona de carga de baterías, limpieza de piezas y trabajos con pintura tiene que haber una extracción localizada de vapores.
- La limpieza y reemplazo de filtros en extractores y ventiladores deben seguir las instrucciones del fabricante.
- Seguir las fichas de seguridad de los productos facilitada por el fabricante. Especialmente el uso de los EPI.
- Utilizar los elementos auxiliares para trasvasar líquidos.
- Para los tubos de escape hay que usar los aspiradores localizados durante la prueba de motores dentro del taller.
- Se recomienda el uso de unidades autónomas de extracción de gas de soldadura.



Explosiones e incendios (factores de inicio): Uso de baterías, compresores, manejo de gasolina o gasóleo, pintura, disolventes, etc., acumulación de gases de tuberías, foso, tanques, etc., uso de sopletes, productos inflamables y gases o la presencia de chispas eléctricas.

Medidas preventivas:

- Mantener el ambiente de trabajo limpio mediante ventilación y extracción periódica.
- Seguir las instrucciones del suministrador y del instalador de gases inflamables.
- Realizar inspecciones regulares del compresor de aire por personal cualificado.
- Disponer de recipientes incombustibles, de cierre automático y hermético para depositar todos los desperdicios inflamables, así como trapos manchados de aceite y grasas, estos residuos deben ser retirados por un gestor autorizado.



LA SEGURIDAD Y LA SALUD ES COSA DE
TODOS Y TODAS

TENERIFE

C/ Candilas, 27, Edificio Imperio,
local 13 (Galería) 38204, La Laguna
Tel.: 922256725 / 922253952
Fax: 922630062
tenerife@stec.es

LA PALMA

Plazoleta del Muelle, 4 – 5º
38700, Santa Cruz de La Palma,
Tel.: 922412880 / 629906731
lapalma@stec.es

LA GOMERA

Móvil: 629906731
lagomera@stec.es

EL HIERRO

Tel./Fax: 922256725
elhierro@stec.es

GRAN CANARIA

C/ Padre José de Sosa, 1-1º
35001, LPGC
Tel.: 928370203 / 928380704
Fax: 928371187
grancanaria@stec.es

LANZAROTE

C/ México, 33, 35500, Arrecife
Tel.: 928802911
Fax: 928802510
lanzarote@stec.es

FUERTEVENTURA

Móvil: 620513420
fuerteventura@stec.es

stec.es



Prevención de
Riesgos Laborales en
talleres mecánicos



Riesgos y Medidas Preventivas

Caídas al mismo nivel:

Causadas por el mal estado del suelo, presencia de obstáculos, una incorrecta disposición del mobiliario o derrames.

Medidas preventivas:

- Mantener limpias y libres de obstáculos las zonas de paso.
- Limpiar y/o recoger **inmediatamente** cualquier derrame.
- Utilizar carros portapiezas.
- Almacenar los equipos de trabajo en los lugares establecidos.
- Evitar los cables por el suelo.
- Mantener una buena iluminación.

Caídas a distinto nivel: Caídas por las escaleras, desde plataformas o en el foso.

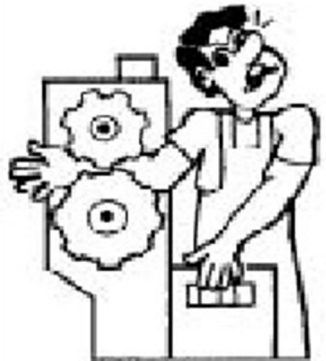
Medidas preventivas:

- El foso deberá cubrirse o cercarse cuando no se use y durante su uso se colocarán barandillas de 90 cm de alto y rodapié de 15 cm.
- La salida del foso debe acceder a una zona despejada.
- Colocar anclajes en las plataformas.

Atrapamientos por o entre objetos: Producidos por los vehículos o por las máquinas y/o herramientas.

Medidas preventivas:

- Colocar calzos a los vehículos o hacer uso de los sistemas de bloqueo.
- Llevar ropa adecuada y no llevar el pelo suelto, ni usar cadenas, pulseras, anillos, cinturones, cordones, bolsillos con solapa, etc.



Golpes/cortes por objetos o herramientas: Se producen por el uso de herramientas, maquinaria y otros objetos.

Medidas preventivas:

- Las herramientas estarán limpias y en buen estado.
- Las herramientas se transportarán en cajas o carros portaherramientas y al finalizar los trabajos se colocarán en paneles, mesas de trabajo o en los propios carros.
- Las piezas a sustituir se colocaran sobre el banco de trabajo o en bandejas.
- Trabajar fuera de las zonas de posible caídas de piezas.
- Proteger todos los elementos móviles de los motores.
- Utilizar ventosas para la sustitución de lunas.
- Poner señales a la altura de los ojos en las puestas acristaladas.
- Cerrar cajones y puertas.
- Señalizar las partes fijas sobresalientes que supongan un obstáculo en las zonas de paso.

Proyección de fragmentos o partículas: Causadas por el uso de equipos de soldadura, electroesmeriladoras, radiales, lijadoras, etc.

Medidas preventivas:

- Usar protección facial.
- Al iniciar trabajos con soldadura, radial, lijadoras, etc., comprobar que dentro del radio de proyección de las partículas no se encuentran, ni personal ni productos inflamables.
- Revisar las protecciones de los equipos que desprendan chispas antes de su uso.

Radiaciones no ionizantes: Causadas por equipos de soldadura eléctrica, laser, acabados especiales, etc.

Medidas preventivas:

- Aislar los equipos y realizar las comprobaciones periódicas que exige la normativa.
- Utilizar siempre los EPI recomendados.



Contactos eléctricos: Contactos accidentales con instalación eléctrica en mal estado, uso de equipos eléctricos, máquinas y lámparas portátiles.

Medidas preventivas:

- Verificar el buen estado de los aparatos y la instalación eléctrica antes de su uso.
- No manipular cables de encendido con el motor en marcha.
- Tanto las herramientas eléctricas como las lámparas portátiles deben estar alimentadas con tensión de seguridad.
- Los cuadros de mando y cableado fijo tienen que estar aislados y protegidos.
- Utilizar enrolladores con enchufes múltiples.
- No desmontar ni manipular el interior de los equipos eléctricos.
- No sobrecargar los enchufes.

Ruido: Producido por el uso de herramientas estáticas o portátiles, golpeo sobre la carrocería, caída de objetos al suelo, ventiladores, extractores, etc.

Medidas preventivas:

- Evitar trabajar con niveles de ruido elevados o ruidos producidos por golpes frecuentemente.
- Tener en cuenta al comprar la maquinaria el nivel de ruido que producen.
- Los ventiladores, extractores, etc., se colocarán lo más alejados posible de las zonas habituales de trabajo, el mantenimiento se realizará bajo las normas del fabricante.
- Utilizar los equipos de protección individual contra el ruido.

Contactos térmicos: Producidos por trabajos con sopletes como soldaduras, por el calentamiento de elementos metálicos o plásticos, motores calientes, etc.

Medidas preventivas:

- Evitar el contacto con superficies calientes, tubos de escape o sustancias químicas fundidas.
- Aislar térmicamente las superficies calientes.
- Trabajar en espacios amplios y no cerrados.
- Utilizar los equipos de protección individual pertinentes.

